

NIT: 891.855.130-

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	217	Fecha:	09 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LEONOR PEREZ ZORRO, BENEDICTO PEREZ ZORRO y FANNY PEREZ ZORRO
NIT o CC:	46362944, 9395281 y 46362941
Predio Numero:	010100050030000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 17 N.4-29
DIRECCION DE COBRO	K 17 N.4-29

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LEONOR PEREZ ZORRO, BENEDICTO PEREZ ZORRO y FANNY PEREZ ZORRO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46362944, 9395281 y 46362941 respectivamente, son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010100050030000, ubicado en la Dirección K 17 N.4-29, en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Control de Seguimiento

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos

El interesado o remitente declara de responsabilidad a SERVICIOS CA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2149322034

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

con cotejables.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No.217 del 09 de Agosto de 2022


AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCED./ DEVOL	TOTAL
2013	6.00	21,207,000	127,242	339,283	0	0	0	2,545	0	0	469,070
2014	6.00	21,843,000	131,058	310,396	0	0	0	2,621	0	0	444,075
2015	6.00	22,498,000	134,988	280,680	0	0	0	2,700	0	0	418,368
2016	6.00	23,173,000	139,038	248,009	0	0	0	2,781	0	0	389,828
2017	6.00	23,868,000	143,208	209,614	0	0	0	2,864	0	0	355,686
2018	6.00	24,584,000	147,504	169,335	0	0	0	2,950	0	0	319,789
2019	6.00	25,322,000	151,932	129,882	0	0	0	3,039	0	0	284,853
2020	6.00	50,970,000	305,820	160,827	0	0	0	6,116	0	0	472,763
2021	6.00	52,499,000	310,744	95,154	0	0	0	6,300	0	0	412,198
2022	6.00	54,074,000	324,444	11,333	0	0	0	6,489	0	0	342,266
TOTALES			1,915,978	1,954,513	0	0	0	38,405	0	0	3,908,896

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
 Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—
—	—	—		/	/	/	—

SECRETARIA DE HACIENDA
 2022-08-08
 Omayra Montaña
 C.C. 26.356.188 Soy.
 SECRETARIA

GUIA No. 2162556619



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 8 / 2022 12 : 51

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162556619

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040				
Pais: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 891855130				
Cód. Postal:				

Dice Contener: 2149322034
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreفته:




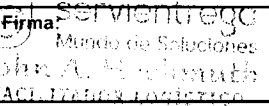
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportación - Avenida No. 80B de Mayo 50001 - MINITC - Teléfono No. 1776-09-5000 / 2013

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT	860512330-3					1794243			
Información Envío									
No. de Guía Envío		2149322034		Fecha de Envío		19	8	2022	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	LEONOR PEREZ ZORRO CARRERA 17 N 4 - 29							
	Dirección	CARRERA 17 N 4 - 29				Teléfono	7702040		
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					19	8	2022		
Información del Documento movillado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
JOHN HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			 2162556619				
 Firma: John A. Hochmuth Centro de Soluciones					Día	Mes	Año	HH	MM
					24	8	2022	12	51
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2